



Posicionamiento político

La prevención de
los incendios forestales

20090810

Alta actividad incendios Julio 2009

Durante el pasado mes de julio, España ha sufrido una oleada importante de incendios que ha puesto a debate la efectividad de las políticas de gestión, prevención y extinción de incendios en nuestro país.

La situación sufrida, especialmente en Cataluña donde se ha producido la muerte de cuatro bomberos en la extinción del incendio de la Horta de Sant Joan, ha venido originada por la confluencia de diferentes situaciones:

1. Estación estival con la presencia de una importante ola de calor con bajas humedades y situación de vientos moderados.
2. Déficit de lluvias en muchas regiones durante la primavera y verano con un largo período de sequía (sin llover).
3. Vegetación joven (material fino muerto, punto de ignición) debido a las lluvias de invierno y la sequedad de primavera.
4. Alta densidad de vegetación (abundante biomasa) debido a años seguidos sin presencia de grandes incendios (un año de grandes incendios es debido, entre otros factores, a anteriores años sin ellos originando un aumento de vegetación en las zonas de riesgo).
5. Presencia de vegetación muerta debido a episodios de fuertes vientos y fuertes nevadas en zonas de posterior riesgo de incendio (rápida propagación del fuego).

Marco legislativo en la gestión de los bosques

Cataluña y el resto de España, tienen diferentes marcos legislativos, programas y planes para la gestión forestal. No obstante, su aplicación es mínima debido a la gran extensión de masa forestal (año tras año en aumento debido al abandono del sector primario) y la falta de recursos y de ganancias económicas que produce el mundo rural.

1. Legislación Estatal

- Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible: redacción del I Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010- 2015.
- Ley 10/2006, de 28 de Abril, de Reforma de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, sobre Montes
- Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, con el fin de desarrollar la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad (LPNB).

2. Legislación Autonómica catalana

- Decreto 64/1995 donde se establecen medidas de prevención de incendios forestales derogando el antiguo Decreto 63/1988
- Ley 5/2003, de medidas de prevención de los incendios forestales en las urbanizaciones sin continuidad inmediata en el tramado urbano. El Decreto 123/2005 desarrolla esta ley.
- Pla INFOCAT
- Pla Alfa

Programas Electorales de C's

Elecciones Autonómicas 2006

2.6 Por una política medioambiental y energética más Sostenible

- Defenderemos un mando **único nacional y la asunción estatal de las competencias referentes a diseño de estrategias de prevención, protocolos de actuación y recursos para la lucha contra incendios;** como forma más eficaz para agilizar las reacciones, mejorar la eficacia y **evitar la dispersión de efectivos y la descoordinación** en los dispositivos de defensa forestal.
- Velaremos para que la repoblación de bosques y montes quemados se realice con especies autóctonas. **Impulsaremos la organización, formación y planificación de cuadrillas que desarrollen tareas de limpieza y retirada de materia orgánica durante el año de bosques y montes, en orden a prevenir incendios** y obtener recursos energéticos (biomasa).

Elecciones Generales 2008

8.09 Defensa del medioambiente

- (...) Velaremos para que la **repoblación de bosques y montes quemados se realice con especies autóctonas (...)**
- Abogaremos por una política nacional **de prevención y lucha contra los incendios forestales coordinada por un mando único centralizado en colaboración con las CCAA,** que permita mejorar la eficacia, evitar la dispersión de efectivos y la descoordinación existente actualmente.
- **Reformaremos la Ley de Montes para evitar que el lucro económico de la madera quemada incentive los incendios forestales. Agravaremos el tratamiento penal del delito medioambiental, especialmente el relacionado con los incendios forestales.** Dotaremos de más recursos humanos y materiales a los departamentos responsables del control y vigilancia ambiental.

Ciutadans, es un partido político diferente: **nace de un movimiento de ciudadanos libres** que quieren regenerar la política española.

Ciutadans propone políticas eficaces para solucionar los problemas que nos preocupan a todos, defender la igualdad de derechos de los ciudadanos y plantear una alternativa a la actual clase política tradicional, obsesionada por su particular cuota de poder político.

Consideramos necesario un debate sobre el modelo de Estado actual y denunciaremos el abuso de los nacionalismos.

Los derechos no son de los territorios sino de los ciudadanos.



